



 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.	
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas		Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".	
Observación	Acciones realizadas	Conclusión	
<p>HALLAZGO 1</p> <p>FALTA DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD FORMALIZADAS, APROBADAS Y COMUNICADAS.</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos no cuenta con políticas y procedimientos de administración de seguridad formalizadas, aprobadas y comunicadas al personal, las cuales corresponden a: análisis de vulnerabilidades, altas, bajas y cambios de usuarios en los sistemas, monitoreo de accesos, atención e incidencias de seguridad, creación y uso de contraseñas, administración de dispositivos de red, administración de bases de datos y redes.</p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>Diseñar, documentar y formalizar políticas y procedimientos específicos para establecer las directrices complementadas con base en mejores prácticas y estándares internacionales en la materia que contemplen los siguientes aspectos: análisis de vulnerabilidades, altas, bajas y cambios de usuarios en los sistemas, monitoreo de accesos, atención a incidencias de seguridad, creación y uso contraseñas, administración de dispositivos de red, administración de base de datos y redes.</p> <p>PREVENTIVAS:</p>	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas está llevando a cabo acciones diversas para cumplimentar la atención del hallazgo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	


 C.P. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos deberá indicar dentro de sus políticas y procedimientos de Seguridad de Tecnologías de Información (TI) que estas deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que dichas políticas y procedimientos fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</p>		


 C.P. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Eliseo Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 02 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>HALLAZGO 2</p> <p>FALTA DE MONITOREO PERIÓDICO DE LOS ACCESOS A LA RED, SERVIDORES, BASE DE DATOS Y SISTEMAS.</p> <p><i>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos no realiza un monitoreo periódico de los accesos a la red, servidores, bases de datos y sistemas, por lo que no es posible identificar si los usuarios conectados corresponden a usuarios efectivamente autorizados.</i></p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p><i>Establecer mecanismos que permitan realizar periódicamente monitoreos de acceso a la red, servidores, bases de datos y sistemas, con el objetivo de identificar usuarios no autorizados o actividades inusuales. Asimismo, generar el reporte documental de las acciones realizadas derivado del control.</i></p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p><i>Formalizar las actividades del monitoreo de acceso a la red, servidores, base de datos y sistemas de la entidad, a través de políticas y procedimientos, los cuales deben ser revisadas o actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que dichas políticas y procedimientos fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</i></p>	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p><i>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</i></p> <p><i>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas está llevando a cabo acciones diversas para cumplimentar la atención del hallazgo.</i></p> <p><i>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</i></p> <p><i>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</i></p>	<p><i>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</i></p> <p><i>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</i></p>


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna



	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 5 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>HALLAZGO 3</p> <p>FALTA DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE TI Y FALTA DE EVIDENCIA DE LAS ACCIONES PARA CORREGIR LAS ALERTAS IDENTIFICAS EN EL FIREWALL</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos no realiza un análisis de vulnerabilidades de Tecnologías de Información (TI), debido a que no nos fue proporcionado los reportes de análisis de vulnerabilidades TI, mismos que de acuerdo al entendimiento son realizados por el proveedor Axtel. Asimismo, no identificamos evidencia de los planes de acción que se llevan a cabo para la corrección de las alertas identificadas en el Firewall, lo cual genera un riesgo en los niveles de seguridad de la red.</p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>Establecer y realizar un análisis mensual de las vulnerabilidades de TI en los servidores, bases de datos, antivirus, firewall y bitácoras del mismo. Asimismo la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos tendrá que documentar a través de un reporte las vulnerabilidades identificadas y planes de acción para la atención de las mismas, en apego a las políticas y procedimientos de seguridad de TI.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos debe formalizar los análisis de vulnerabilidades de TI en</p>	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, que en el mes de julio del 2019 se realizó el análisis de vulnerabilidad para identificar el estado que guarda la infraestructura, actualmente se está trabajando en el análisis para corregir las vulnerabilidades detectadas; sin embargo no se cuenta con evidencia documental de las acciones llevadas a cabo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 5% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 5% de avance.</p>


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elida Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 5 %		

Ente: <i>Liconsa, S.A. de C.V.</i>	Sector: <i>Agricultura y Desarrollo Rural.</i>
Unidad Auditada: <i>Unidad de Administración y Finanzas</i>	Clave de Programa: <i>5.0.0 "Seguimiento".</i>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><i>una política y procedimiento, considerando un periodo mensual y los responsables para dichas actividades. Asimismo, la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos deberá indicar dentro de sus políticas y procedimientos de Seguridad de Tecnologías de Información (TI) que estas deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que dichas políticas y procedimientos. Fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</i></p>		


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 04 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 5 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>HALLAZGO 4</p> <p>EL DIRECTORIO DEL SERVIDOR, NO TIENE CONFIGURADO LOS PARÁMETROS DE SEGURIDAD DE LAS CONTRASEÑAS.</p> <p>El directorio activo del servidor LICONSA CENTRAL, no tiene configurado los parámetros de seguridad de las contraseñas, los cuales se listan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambio de contraseñas periódico. Histórico de contraseñas establecido en 1. Contraseñas complejas. Bloqueo de cuentas por acceso de intentos fallidos. <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, debe evaluar la factibilidad en la configuración de los parámetros de seguridad de contraseña tomando en consideración lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambio de contraseñas periódico cada 60 o 90 días. Histórico de contraseñas contemplando al menos 5 contraseñas utilizadas. Contraseñas completas considerando una longitud mínima de 8 (mayúsculas, minúsculas, número y caracteres especiales). Bloqueo de cuentas por accesos fallidos de 3 a 5. 	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 envió oficio LICONSA-UAG-GS-147-2020 dirigido al apoderado legal de AXTEL, S.A.B. de C.V. a través de correo electrónico, solicitando la verificación y en su caso la gestión de la configuración de políticas en el servicio de correo electrónico administrado; sin embargo no se cuenta con evidencia documental de las acciones llevadas a cabo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 5% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 5% de avance.</p>


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna



	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 04 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 5 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos debe formalizar los parámetros de seguridad de contraseñas en una política de seguridad de TI y verificar el cumplimiento de la misma. Asimismo la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos deberá indicar dentro de sus políticas y procedimientos de Seguridad de Tecnologías de Información (TI) que están deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que dichas políticas y procedimientos fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</p>		


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlali Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 05 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 5 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>HALLAZGO 5</p> <p>NÚMERO ELEVADO DE CUENTAS CON PERFIL DE ADMINISTRADOR, SIN JUSTIFICAR SI REQUIERE DICHOS PRIVILEGIOS DE ACCESO.</p> <p>Se identificó un número elevado de cuentas con perfil de Administrador, por lo cual desconocemos si cada cuenta asignada requiere dichos privilegios de acceso al servidor LICONSA.CENTRAL, mismas que se detallan:</p> <p>LICONSA\Administradores de organización, Administrador, sccm_admin, admingms, jcuellar, soportegms, LICONSA\Administrador, LICONSA\Admins. del dominio, directorio, amc, ITAdmin, admin, admin2, Liconsa. producción, bss, lolazagasti, admin.bss, bss.administrator, LICONSA\sccm_admin, LICONSA\admingms, LICONSA\soportegms, LICONSA\admingmn, LICONSA\directorio, LICONSA\ITAdmin, LICONSA\aesanchez, LICONSA\yherrejonm, LICONSA\ASRASCON4\$, LICONSA\ASRASCON2\$, LICONSA\dvega, LICONSA\admin, LICONSA\RSANCHEZV\$, LICONSA\lharguello, LICONSA\AESANCHEZP\$, LICONSA\admin2, LICONSA\LZSANCHEZ\$, LICONSA\lvillag, LICONSA\asrascon, LICONSA\dperez, LICONSA\ASRASCON\$, LICONSA\mcastillo, LICONSA\janunezv, LICONSA\LHARGUELLO\$, LICONSA\rpat, LICONSA\ASRASCON5\$, LICONSA\aesanchezp, LICONSA\ASRASCON3\$.</p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p>	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 envió oficio LICONSA-UAG-GS-148-2020 dirigido al apoderado legal de Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. a través de correo electrónico, solicitando generar la relación del directorio activo, así como, configurar las políticas en los usuarios del directorio activo; sin embargo no se cuenta con evidencia documental de las acciones llevadas a cabo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 5% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 5% de avance.</p>

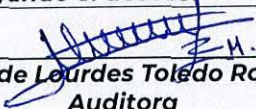

 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 05 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 5 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, deberá realizar un análisis de los usuarios que tienen los perfiles de administrador, correspondientes a: LICONSA\Administradores de organización, Administrador, sccm_admin, admingms, jcuellar, soportegms, LICONSA\Administrador, LICONSA\Admins. del dominio, directorio, amc, ITAdmin, admin, admin2, Liconsa. produccion, bss, lolazagasti, admin.bss, bss.administrador, LICONSA\sccm_admin, LICONSA\admingms, LICONSA\soportegms, LICONSA\admingmn, LICONSA\directorio, LICONSA\ITAdmin, LICONSA\aesanchez, LICONSA\yherrejonm, LICONSA\ASRASCON4\$, LICONSA\ASRASCON2\$, LICONSA\dvega, LICONSA\admin, LICONSA\RSANCHEZV\$, LICONSA\lharguello, LICONSA\AESANCHEZP\$, LICONSA\admin2, LICONSA\LZSANCHEZ\$, LICONSA\lvillag, LICONSA\asrascon, LICONSA\dperez, LICONSA\ASRASCON\$, LICONSA\mcastillo, LICONSA\janunezv, LICONSA\LHARGUELLO\$, LICONSA\rpat, LICONSA\ASRASCON5\$, LICONSA\aesanchezp, LICONSA\ASRASCON3\$, evaluando si dichos permisos corresponden a la función y naturaleza de la responsabilidad de cada usuario, con la finalidad de restringir los roles de Administrador. Asimismo, omitir el uso de cuentas genéricas.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos debe generar cartas responsivas para la asignación y autorización de los usuarios con perfil de Administrador, las cuales tendrán que contar con las firmas de los usuarios responsables que darán uso a dicha cuenta, así como el personal de la Subdirección de Desarrollo y Sistemas Informáticos que está otorgando el acceso.</p>		


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna



	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 06 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		


Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>HALLAZGO 6</p> <p>NO SE TIENE DOCUMENTADO LOS ROLES Y PERFILES DE ACCESO DE LOS SISTEMAS: SICOP-CONAC, E-CONTABI, SICOPA, SIIBOP Y SIVICOP.</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, no tiene documentado los roles y perfiles de acceso de los siguientes sistemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SICOP-CONAC (Sistema de Control Presupuestal, Cuentas por Pagar y Bancos). 2. E.CONTABI (Sistema de Contabilidad General). 3. SICOPA (Sistema Integral de Información Básica de la Operación de Planta). 4. SIIBOP (Sistema Integral de Información Básica de la Operación de Planta). 5. SIVICOP (Sistema de Evaluación de Inventarios y Costo de Producción). <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, deberá solicitar la información a las áreas administrativas y operativas de los perfiles y roles de acceso de los usuarios que tienen acceso a los sistemas de información descritos en la observación, con la finalidad que la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos documente y formalice las matrices de roles y perfiles de acceso de los sistemas de información (SICOP.CONAC, CONTABI, SICOPA, SIIBOP y SIVICOP).</p>	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 que está llevando a cabo acciones diversas para cumplimentar la atención del hallazgo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>




 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elida Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 06 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.	
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas		Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".	
Observación	Acciones realizadas	Conclusión	
<p>Cabe mencionar que la autorización de las matrices de roles y perfiles de acceso de los sistemas SICOP-CONAC, CONTABI, SICOPA, SIIBOP y SIVICOP, deberán contar con la autorización de los titulares y dueños de la información que se procesa en dichos sistemas, así como el visto bueno de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos debe realizar la revisión de los roles y perfiles de acceso de los usuarios que acceden a los sistemas SICOP-CONAC, CONTABI, SICOPA, SIIBOP y SIVICOP, con las áreas administrativas y operáticas de la Entidad, lo anterior en apego a las políticas y procedimientos de seguridad de Tecnologías de Información, las cuales deberán indicar que estas deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que dichas políticas y procedimientos fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</p>			


Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
Auditora


Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>  2020 <small>LEONARDO RODRÍGUEZ</small>	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 07 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>HALLAZGO 7</p> <p>FALTA DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN</p> <p>No se tiene documentado y formalizado una política y procedimiento para la generación de respaldos de información, por lo cual no se tiene definida una estructura que garantice que la información crítica sea respaldada correcta y oportunamente.</p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, deberá diseñar, documentar y formalizar políticas y procedimientos para realizar respaldos de información, con la finalidad de resguardar adecuadamente los activos lógicos de la entidad y asegurar la continuidad de las operaciones en caso de una contingencia.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos debe realizar una revisión de las políticas y procedimientos de respaldos de información para validar la vigencia y apego de las operaciones de la Entidad en temas de respaldos de información las políticas deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que dichas políticas y procedimientos fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</p>	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 que está llevando a cabo acciones diversas para cumplimentar la atención del hallazgo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>




 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 08 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.	
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas		Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".	
Observación	Acciones realizadas	Conclusión	
<p>HALLAZGO 8</p> <p>CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES DE ACCESO DESACTUALIZADOS, DUPLICADOS Y NO IDENTIFICADOS</p> <p><i>Derivados del análisis de cuentas de usuarios y perfiles de acceso que se tienen habilitados en los sistemas críticos, se identificó:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Econtabi: <ol style="list-style-type: none"> A. 128 Usuarios no identificados en los listados de RRHH. B. 14 Usuarios activos en el sistema con estatus de baja en los listados de RRHH C. 8 Usuarios con posibles conflictos de segregación de funciones. D. 3 Usuarios con dos cuentas de acceso. 2. SICOPA <ol style="list-style-type: none"> A. 384 Usuarios no identificados en los listados de RRHH. B. 22 Usuarios activos en el sistema con estatus de baja en los listados de RRHH. C. 14 Usuarios con posibles conflictos de segregación de funciones. D. 248 Usuarios que no tienen asignado un responsable. E. 16 Usuarios con más de 2 cuentas de acceso. F. Una cuenta de acceso asignada a dos usuarios. 3. SIVICOP <ol style="list-style-type: none"> A. 2 Usuarios activos en el sistema con estatus de baja en los listados de RRHH. B. 1 Usuario con dos cuentas de acceso. 	<p style="text-align: center;">Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 que está llevando a cabo acciones diversas para cumplimentar la atención del hallazgo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 08 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>4. SIIBOP</p> <p>A. 79 Usuarios no identificados en los listados de RRHH.</p> <p>B. 56 Usuarios activos en el sistema con estatus de baja en los listados de RRHH.</p> <p>C. 2 Usuarios con 2 cuentas de acceso.</p> <p>5. SICOP-CONAC</p> <p>A. 140 Usuarios no identificados en los listados de RRHH.</p> <p>B. 84 Usuarios activos en el sistema con estatus de baja en los listados de RRHH.</p> <p>C. 17 Usuarios con más de 2 cuentas de acceso.</p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, debe iniciar un proceso de revisión de los posibles conflictos de segregación de funciones que se identificaron en los sistemas eCONTABI, SICOPA, SIVICOP, SIIBOP y SICOP-CONANC, en coordinación con los titulares y dueños de la información en las áreas administrativas y operativas de la Entidad, con la finalidad de reestructurar los roles y perfiles de acceso.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos debe de llevar a cabo una revisión de los roles y perfiles de acceso de los sistemas eCONTABI, SICOPA, SIVICOP, SIIBOP y SICOP-CONAC en coordinación con los dueños y titulares de la información de las áreas administrativas y operativas de la Entidad.</p>		



 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 256/19-AE Número de observación: 09 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %
Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".	
Observación	Acciones realizadas	Conclusión	
<p>HALLAZGO 9</p> <p>DEFICIENCIAS DE SEGURIDAD EN LAS BASES DE DATOS ORACLE DE LOS SISTEMAS CRÍTICOS SIIBOP, E.CONTABI, SICOPA, SICOP.</p> <p>Resultado del análisis de seguridad efectuado a las bases de datos Oracle, se identificó lo siguiente:</p> <p>Sistema SIIBOP</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No está actualizada la base de datos. 2. La base de datos no tiene habilitado correctamente los perfiles de seguridad (DEFAULT y MONITORING_PROFILE). 3. 4 tablas que tienen utilizada su capacidad al 90%. 4. 7 usuarios con perfil de Default. 5. Está habilitado el privilegio PUBLIC en 7 tablas. 6. 4 usuarios con sesiones simultáneas y sin un responsable asignado. 7. El parámetro ARCHIVELOG no está habilitado. <p>Sistema eCONTABI</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No está actualizada la base de datos. 2. La base de datos no tiene habilitado correctamente los perfiles de seguridad (DEFAULT y MONITORING_PROFILE) 3. 2 tablas que tienen utilizada su capacidad al 90%. 4. 11 usuarios con perfil de Default. 5. Está habilitado el privilegio PUBLIC en 7 tablas. 6. El parámetro ARCHIVELOG no está habilitado. 	<p>Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020)</p> <p>Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado pro el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 que está llevando a cabo acciones diversas para cumplimentar la atención del hallazgo.</p> <p>Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	<p>Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo.</p> <p>El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.</p>	


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna



	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19-AE Número de observación: 09 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Sistema SICOPA</p> <ol style="list-style-type: none"> No está actualizada la base de datos. La base de datos no tiene habilitado correctamente los perfiles de seguridad (DEFAULT y MONITORING_PROFILE). 3 tablas que tienen utilizada su capacidad al 90%. 54 usuarios con perfil de Default. Está habilitado el privilegio PUBLIC en 7 tablas. 1 usuario con sesiones simultáneas y sin un responsable asignado. El parámetro ARCHIVELOG no está habilitado. <p>Sistema SICOP</p> <ol style="list-style-type: none"> No está actualizada la base de datos. La base de datos no tiene habilitado correctamente los perfiles de seguridad (DEFAULT y MONITORING_PROFILE). 2 tablas que tienen utilizada su capacidad al 90%. 802 usuarios con perfil de Default. Está habilitado el privilegio PUBLIC en 7 tablas. 39 usuarios con sesiones simultáneas y sin responsable asignado. El parámetro ARCHIVELOG no está habilitado. <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, debe evaluar la factibilidad de cambiar la configuración de las bases de datos de la Entidad, mencionadas en la presente observación, tomando en consideración los siguientes puntos:</p>		


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19-AE Número de observación: 09 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		

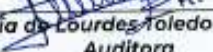
Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".
---	--


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>a) Inhabilitar y renombrar las cuentas de usuarios creadas por default.</p> <p>b) Inhabilitar servicios innecesarios y/o diferentes al propósito de la base de datos.</p> <p>c) Revocar el acceso a los objetos críticos de la base de datos al rol PUBLIC.</p> <p>d) Habilitar las políticas de complejidad y expiración de contraseñas para las cuentas de usuarios privilegiadas, operativas y de aplicación.</p> <p>e) Cifrar la comunicación entre el cliente y el servidor, así como cifrar la información sensible que reside en las bases de datos.</p> <p>f) Monitorear el performance de la base de datos.</p> <p>Lo anterior deberá ser probado en un ambiente de pruebas, con el objeto de verificar su correcta funcionalidad.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos deberá realizar una revisión de los parámetros de seguridad de las bases de datos mencionados en las acciones correctivas y en apego a las políticas y procedimientos de seguridad de Tecnologías de Información, dichas políticas deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</p>		



 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora



 Lic. Citlalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>ORGANISMO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 10 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		
Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".			
Observación		Acciones realizadas		Conclusión	
HALLAZGO 10 DEFICIENCIAS DE SEGURIDAD Y ACTUALIZACIÓN EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX DEL SIIBOP, E.CONTABI, SICOPA, SICOP <i>Resultado del análisis de seguridad efectuado a sistemas operativos GNU/LINUX, donde residen las aplicaciones críticas se identificó lo siguiente:</i> Sistema SIIBOP <ol style="list-style-type: none"> 1. No está actualizada LINUX. 2. 3 usuarios que tienen habilitado el cambio de contraseña y 3 parámetros que no cumplen con las recomendaciones de LINUX. 3. 8 puertos abiertos con posibles vulnerabilidades. 4. 2 cuentas de usuario con permisos CRON. 5. Archivos binarios con permisos SETUID. Sistema SICOP <ol style="list-style-type: none"> 1. No está actualizado LINUX. 2. 5 usuarios que tienen habilitado el cambio de contraseña y no está definido la longitud mínima de la contraseña. 3. No se identificaron 4 archivos log. 4. 1 puerto abierto con posibles vulnerabilidades. 5. 4 cuentas de usuario con permisos cron. 6. Archivos binarios con permisos SETUID. 7. Archivos sin grupo y con escritura. Sistema eCONTABI <ol style="list-style-type: none"> 1. No está actualizado LINUX. 		Primer Seguimiento 14/2020 (SEPTIEMBRE 2020) Con oficio número OIC-AAIDMGP/0103/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicita a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos información para seguimiento del hallazgo determinado por el Despacho de Auditores Externos Salles Sainz-Grant Thornton, S.C., derivado de la auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019. Mediante oficio LICONSA/GCP/SPPGAR/449/2020 del 18 de septiembre de 2019 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía y Administración de Riesgos informa que la Gerencia de Sistemas mediante oficio LICONSA/UAF/GS/151/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 que está llevando a cabo acciones diversas para cumplimentar la atención del hallazgo. Cabe destacar que la fecha de vencimiento para los hallazgos es el 30 de noviembre del año en curso. El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.		Por lo anterior, se está en espera de que el Área auditada remita la información para dar atención a este hallazgo. El presente hallazgo se encuentra en proceso con 0% de avance.	


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora



 Lic. Citlali Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna


	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 10 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural			
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas		Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".			
Observación		Acciones realizadas		Conclusión	
<p>2. 4 usuarios sin un responsable.</p> <p>3. 3 usuarios genéricos y 3 parámetros de seguridad no configurados acorde a las recomendaciones de LINUX.</p> <p>4. 2 puertos abiertos con posibles vulnerabilidades.</p> <p>5. 3 cuentas de usuario con permisos CRON.</p> <p>6. 6 archivos binarios con permisos SETUID.</p> <p>7. 1 archivo sin propietario, 6 archivos sin un grupo asignado y archivos con permisos de escritura.</p> <p>Sistema SICOPA</p> <p>1. No está actualizado LINUX.</p> <p>2. 1 usuario genérico, 2 sin un responsable, 3 parámetros de seguridad no configurados acorde a las recomendaciones de LINUX y no está habilitado el cifrado de contraseñas.</p> <p>3. 2 puertos abiertos con posibles vulnerabilidades.</p> <p>4. 7 archivos binarios con permisos SETUID.</p> <p>5. Archivos binarios con permisos SETUID.</p> <p>RECOMENDACIONES ORIGINALES</p> <p>CORRECTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, debe evaluar la factibilidad de cambiar la configuración de los sistemas operativos Linux de la Entidad, mencionadas en la presente observación, tomando en consideración los siguientes puntos:</p> <p>1. Mantener actualizado el sistema operativo LINUX.</p> <p>2. Habilitar cambio periódico de contraseña cada 60 a 90 días.</p>					


 Lic. María del Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citlali-Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL</small> 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 256/19 Número de observación: 10 Monto por aclarar: \$0 Miles Monto por recuperar: \$0 Miles	Saldo por aclarar: \$0 Miles Saldo por recuperar: \$0 Miles Avance: 0 %		
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.			
Unidad Auditada: Unidad de Administración y Finanzas		Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".			
Observación		Acciones realizadas		Conclusión	
<p>3. Definir la longitud mínima de 8 caracteres en la contraseña.</p> <p>4. Habilitar los LOGS de auditoría.</p> <p>5. Establecer seguridad a los puertos abiertos.</p> <p>6. Restringir la asignación de los permisos CRON (realización de tareas programadas).</p> <p>7. Restringir los permisos binarios SETUID sobre los archivos del sistema operativo.</p> <p>8. Asignar propietarios a los archivos del sistema operativo que no estén asignados a un grupo y restringir los permisos de escritura.</p> <p>Lo anterior deberá ser probado en un ambiente de pruebas, con el objetivo de verificar su correcta funcionalidad.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>La Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos debe realizar una revisión de los parámetros de seguridad de los sistemas operativos Linux mencionados en las acciones correctivas y en apego a las políticas y procedimientos de seguridad de Tecnologías de Información, dichas políticas deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año, con la finalidad de corroborar que fueron documentados y formalizados adecuadamente y están en apego a la operación de la Entidad.</p>					


 Lic. María de Lourdes Toledo Rodríguez
 Auditora


 Lic. Citalli Elidé Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna